

Descuentos exclusivos para FEFMONT



- Convocatoria Otoño 2020
- Aplicable a familiares de primer grado
- Para tu primera matrícula
- Plazas limitadas

15% descuento adicional al vigente

Másteres Oficiales Universitarios

- ✓ Pedagogía Musical
- ✓ Didáctica de la Lengua
- ✓ Didáctica de las Matemáticas
- ✓ Educación Especial
- ✓ Educación Personalizada en la Sociedad Digital
- ✓ Retórica y Oratoria
- ✓ Enseñanza de Inglés
- ✓ Enseñanza del Español
- ✓ Orientación Educativa Familiar
- ✓ Psicopedagogía
- ✓ Tecnología Educativa y Competencias digitales
- ✓ Musicoterapia

- ✓ Educación Social
- ✓ Humanidades

Grados

- ✓ Trabajo Social
- ✓ Psicología

Recuerda que en el resto de titulaciones tienes un **5% descuento** adicional al vigente. Siempre será un **mínimo del 20%**, salvo en las titulaciones habilitantes

CONDICIONES DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE UNIR Y FEFMONT

Constituye el objeto del presente Acuerdo la regulación general de los términos y condiciones económicas bajo las cuales se desarrollará la colaboración entre UNIR y FEFMONT, en orden a que puedan ofrecerse a los beneficiarios de ésta, la posibilidad de que cursen determinados estudios de grado/postgrado e inglés.

Se entienden como **beneficiarios** de FEFMONT, a los **miembros de FEFMONT** (patronato, equipo de titularidad, profesionales de sus centros educativos, miembros de las AMPAS y antiguos alumnos) **con independencia de la situación administrativa en que se encuentren, así como a los familiares en primer grado de los mismos y los cónyuges legalmente reconocidos.**

CONDICIONES ECONÓMICAS

Los beneficiarios de FEFMONT podrán acceder a los estudios de Grado y Postgrado ofertados por UNIR, con prioridad a la hora de inscribirse y con las siguientes condiciones económicas especiales:

-El precio de los estudios de Grado en UNIR se calcula en función del total de créditos ECTS matriculados (mínimo 22 ECTS por curso), y varían en los distintos Grados y según la forma de pago. No existe ningún coste de inscripción adicional en concepto de apertura ni por gestión de matrícula.

Para los diferentes Estudios de Grado y Postgrado, para los beneficiarios de FEFMONT y en virtud de este convenio, se acuerda establecer un descuento del 20% sobre los precios que UNIR establece con carácter general para la primera matrícula. En caso de existir un descuento comercial activo en el momento de la matriculación del alumno, se aplicará un 5% más sobre dicho descuento en primera matrícula (únicamente será acumulable al descuento comercial, no a otro tipo de ayudas que pudieran existir en dicho momento.)

En las matrículas posteriores el descuento será del 10% sobre el precio oficial del crédito.

En el caso de las titulaciones habilitantes, la aplicación del descuento dependerá del número de plazas disponibles.

Las cifras resultantes al aplicar los descuentos mencionados para Estudios de Grado y Postgrado a los precios oficiales de UNIR se redondearán siempre a cero decimales para que el valor resultante sea un número entero.

Para cursar estudios de inglés, los beneficiarios de FEFMONT tendrán un descuento del 10%.